

49956

MANUFACTURAS
PUBLICITARIAS

MANUPUBLI S.A.

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

GERENTE GENERAL:

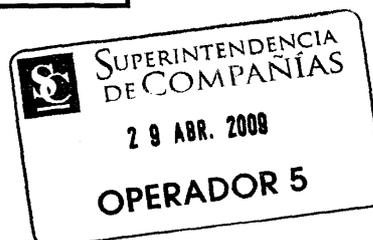
Sra. Elva Pástor

CONTADOR GENERAL:

Lcda. Nuvia Almeida

COMISARIO:

Ing. Katerine Pástor



A LOS ACCIONISTAS DE MANUFACTURAS PUBLICITARIAS MANUPUBLI S.A.

PRESENTACIÓN

Ecuador llegó al 2008 con una inflación anual entre 2,92% y 3,76%, según el Banco Central. Durante este año se fueron suscitando varios hechos económicos, financieros y políticos que es importante recordar: el ministro de Minas y Petróleos, de ese momento, Galo Chiriboga, anunció que el proceso de renegociación con empresas petroleras privadas, sería directo con el Estado, a fin de no reconocer al CIADI como organismo arbitral. Se trataba de Petrobras, Repsol-YPF, Perenco, Andes Petroleum y City Oriente, también se estableció la eliminación de las contribuciones destinadas a financiar a ciertas fundaciones.

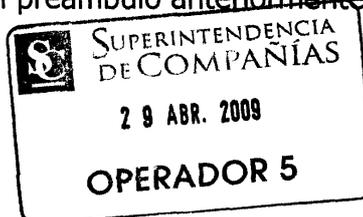
Se facultó al IESS que continúe realizando sus inversiones a través de la Bolsa de Valores y se elimina el criterio de que se lo haga con carácter regional. La supervisión bancaria estará a cargo de la Superintendencia de Bancos y Seguros, organismo que establecerá las tarifas máximas que serán revisadas en forma trimestral y publicadas.

Para atender las necesidades temporales de liquidez que tengan las instituciones financieras privadas sujetas a encaje, siempre que cumplan los niveles de solvencia establecidos en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y en la normativa expedida por la Junta Bancaria, se crea un Fondo de Liquidez.

La Reforma Tributaria, gravó con mayores impuestos a mayores capitales y eliminó las asignaciones directas que tenían los municipios, a través de impuestos, para entregar esos fondos vía presupuesto; y, se endurecieron las penas sobre la evasión tributaria y se planificó la variación de la base imponible del IR de USD 7850 para 2009.

A fines de mayo, Petroecuador reduce su meta de producción en 2008 a 172.000 barriles diarios de crudo, un 4% menos de lo que había previsto a principios de este año, pese a ruptura del SOTE, algunos meses atrás.

Al final de este informe se comentarán ciertas recomendaciones para que sean analizadas por la Gerencia de MANUFACTURAS PUBLICITARIAS MANUPUBLI S.A. respecto a los temas considerados en el preámbulo anteriormente expuesto.



NORMATIVA LEGAL

Según las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, así como lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías; quiero remitirme a la misma para detallar las obligaciones que debe cumplir la persona designada como Comisario según el respectivo artículo:

- a) "Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;
- b) Exigir de los administradores a entrega de un balance mensual de comprobación;
- c) Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera.
- d) Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.
- e) Convocar a juntas generales de accionistas en los caso determinados en la Ley de Compañías;
- f) Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crea conveniente;
- g) Asistir con voz informativa a las Juntas Generales;
- h) Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;
- i) Pedir informes a los administradores;
- j) Proponer motivadamente la remoción de los administradores; y,
- k) Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo de las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsable con los administradores".¹

Además he recibido por parte del Contador General el Estado de Situación Financiera así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del año fiscal 2008, debo puntualizar que son de estricta y total responsabilidad de la administración de MANUFACTURAS PUBLICITARIAS MANUPUBLIS S.A.

Debo comentar que mi responsabilidad estará dentro de los límites que señala el mencionado artículo siendo una persona externa y ajena a cualquier tipo de vínculo amistoso o personal con alguna de las personas que laboran en la empresa. Por tanto, la objetividad y las recomendaciones plasmadas en el presente deberán ser solventadas, de ser el caso, por la misma.

¹ Ley de Compañías, art. 279.m



ANÁLISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Este análisis permitirá tener una visualización sobre la administración financiera – contable de la sociedad.

A.- El análisis efectuado en las cuentas más importantes del Balance General son:

- *CAJA GENERAL*

Presenta un saldo de 177.00 USD de acuerdo al Balance General.

- *BANCOS*

Al final del mes de diciembre esta cuenta muestra un valor en libros de \$113.301.41 USD, este saldo se encuentra conciliado en un anexo extra contable llegando al valor expuesto en estado de cuenta. Las diferencias radian en cheques girados por la Empresas pero no cobrados aún. No existen cheques girados y no cobrados que excedan del plazo máximo de duración de los mismos que es de trece meses.

- *CUENTAS POR COBRAR*

El sistema no realiza una actualización automática al módulo de cuentas por cobrar, cuando los clientes realizan un abono, razón por la cual ese procedimiento se lo realiza en forma manual. Sin embargo el saldo del auxiliar de cuentas por cobrar coincide con el saldo del Balance.

- *ACTIVOS FIJOS*

Presenta un saldo para esta cuenta de activo fijo un valor de \$26.906.26 USD.

La depreciación se efectúa por el método línea recta. La empresa mantiene la distinción entre los grupos de activos fijos tangibles que existen y se aplica los correspondientes porcentajes de depreciación conforme a lo establecido en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno; en este caso solamente a equipos de computación y software el 33.33% anual.



- **OBLIGACIONES POR PAGAR**

Se mantienen por pagar las deudas con proveedores los cuales no superan un año de antigüedad y concuerdan con el auxiliar de la cuenta.

También se mantiene en este rubro valores por pagar que se generarán por préstamos de accionistas.

Respecto a la parte impositiva los valores declarados concuerdan con los valores registrados en la contabilidad. Al finalizar el año la empresa mantiene obligaciones tributarias pendientes de retenciones en la fuente de impuesto a la renta del mes de diciembre.

- **PATRIMONIO**

La empresa muestra un capital social pagado de 10.000 USD conformada por tres accionistas, tiene resultados no distribuidos por 127.961.11 USD, y una reserva de capital por 13.926.68 USD. El resultado del presente ejercicio es 14.977.46 USD, en negativo.

- **INGRESOS**

Básicamente se concentran ventas por un valor de \$ 670.125 USD.

- **COSTOS Y GASTOS**

Los costos incurridos para la generación del ingreso son altos particularmente los costos de materia prima y los gastos no deducibles.

B.- Análisis del manejo impositivo en la empresa:

Los valores pendientes con la administración tributaria por retenciones en la fuente corresponden al mes de diciembre.

Los pagos a proveedores cumplen con las formalidades exigidas por el SRI (validez de facturas y emisión de retenciones dentro de los cinco días de recibida la factura).

Las compras que no cumplen con estos requisitos se los declara como gastos no deducibles.



C.- Determinar los controles internos y sus posibles desviaciones.

El control interno presentado en cada una de las cuentas que han sido analizadas se ha mantenido desde que empezaron las operaciones de la empresa.

Algunos de los controles internos que contablemente existen son: conciliaciones bancarias, conciliaciones entre módulo y contabilidad.

Todos estos controles coadyuvan para que exista credibilidad en la elaboración de los Estados Financieros y que sean reflejados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad que se encuentran vigentes hasta la fecha.

Tanto gastos e ingresos son manejados de acuerdo a la técnica contable y los principios de contabilidad generalmente aceptados; los pérdidas y gastos se registran cuando se conocen y los ingresos cuando se realizan.

D.- Comentarios, Observaciones y recomendaciones.

COMENTARIOS

Los Estados Financieros evaluados son el fiel reflejo de los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa Manufacturas Publicitarias Manupubli S.A. de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

RECOMENDACIONES

- Los valores que se mantienen en caja chica deben estar respaldados por algún tipo de garantía firmado entre el custodio y la empresa.
- Realizar tomas físicas de activos fijos en uso. De esta forma determinar aquellos que se encuentran obsoletos y decidir si son dados de baja o donados cumpliendo la normativa tributaria para el efecto.
- Efectuar controles periódicos en caja chica: arqueos

Agradezco nuevamente a la Administración de la Empresa por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente,

CBA. Ing. Katerine Pástor
COMISARIO PRINCIPAL

